



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 21/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 15 de Julio del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega; Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Concejel Sr. Fidel Torres Aguilera, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

- 1° Acta N° 20
 2° Correspondencia
 3° Presencia Sr. Marcelo González Ramírez, Encargado de Control
 Materia
 Evaluación 1er. Semestre, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal
 Intervenciones Sres. Concejales

Previo al desarrollo de la tabla la Secretaria Municipal informa que se presentó el certificado medico de la Concejal Srta. Zoemia Abarca y por problemas de salud no concurriría a la presente sesión.

1° Acta N° 20

Sr. Presidente del Concejo, somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 20, de fecha 08 de Agosto de 2013 la que es aprobada con las siguientes observaciones;

Concejel Sra. Margarita Madrid observa:

- En la pág. 301 donde dice "la Concejal Sra. Madrid respecto a las alcantarillas km 0860 y 0840 consulta si son alcantarillas de riego", debe decir que la alcantarilla 0860 era de aguas lluvias, mientras que, la alcantarilla 0840 ubicada en el cruce y que recibía el agua del cerro, es la de riego.

Concejel Sr. Álvaro Román observa:

- En la pág. 300 segundo párrafo, en sus intervenciones, respecto al tema de los proyectos, debe aclararse el párrafo, en relación a las falencias, que pasan por la cantidad de profesionales en áreas estratégicas como es la Dirección de Obras y SECPLAC. Indicó que le preocupa cuál es la responsabilidad de los organismos que financian en la medida de la evaluación, el seguimiento de aquellos proyectos que son solicitados y son adjudicados por la Municipalidad y cuál es la responsabilidad que deberían asumir los organismos que en el fondo son los que financian.



2° Correspondencia

Despachada

- Correo electrónico con una invitación al SEREMI de Desarrollo Social para abordar junto a él materias de índole social. No se ha recepcionado respuesta.
- Correo electrónico con una invitación al Director Regional del INDAP para abordar junto a él información sobre programas y operatoria de Indap. Se ha recepcionado respuesta indicando la imposibilidad de concurrir, pero hace presente que si se requiere información relativa de los programas del INDAP e información contable, pueden solicitarla por escrito a través de los Departamentos de Finanzas y Fomento de la Dirección Regional.

- Correo electrónico para solicitar una audiencia al encargado de ESSBIO, Subgerente Zonal de Gerencia Clientes de ESSBIO, Sr. Gonzalo Tagle. Su respuesta indica que durante los próximos días, hará llegar los antecedentes técnicos de la realización de las obras para dicho municipio. Sugiere recepcionar primero los antecedentes para que los Sres. Concejales puedan revisarlos y posteriormente si necesitan coordinar una reunión, se fijaría una fecha.

Concejal Sr. Ortega señala que durante la primera sesión de Agosto debiera tenerse ya claro si se va a lograr sostener esta reunión.

Concejal Sr. Farías reitera la necesidad de contar con asesoría para el Concejo en este tema, por parte del asesor legal de la Municipalidad.

Concejal Sr. Ortega comparte de que se debe analizar el estudio de todo lo que se va hacer, tenemos que tener el respaldo legal para que sepamos cómo se va actuar o si tenemos el derecho como Concejo de aceptar o no aceptar lo que se nos está proponiendo. Hay plazos, hay normas y tipos de soluciones sanitarias que se está dando. Entonces tenemos que tener la opinión legal a la mano.

Sr. Presidente expresa, creo que es fundamental e importante saber lo antes posible los antecedentes, porque tengo entendido que a ellos, como empresa sanitaria la ley les dice que tienen un plazo para ejecutar lo que es un alcantarillado. Por ello no vaya a ser cosa que esperen hasta el último momento y vengan con todos los apuros e intereses de la empresa solamente y no nos den tiempo a nosotros para actuar en base a conocimientos.

Concejal Sr. Ortega señala que en todas estas materias necesitamos la opinión del asesor legal para que tengamos la claridad antes de cualquier reunión.

Sr. Presidente reitera que son muy importante los conocimientos, ya sean legales o técnicos, que nosotros podamos adquirir para tener una opinión fundada en el momento. También es importante lo jurídico en el planteamiento a futuro. Conuerdo en contar con la presencia del asesor jurídico y si está el acuerdo para pedirlo en la primera sesión de agosto y desde ahí pensar en una reunión con ESSBIO, debíamos tener los antecedentes que la empresa nos envía.

- Solicitud del Sr. José Flores, para bautizar la calle principal de Vega de Pupuya, con el nombre de Av. Arturo Muñoz Muñoz, ciudadano de la localidad que siempre estuvo preocupado porque la gente en el lugar, tuviera trabajo. Los Sres. Concejales concuerdan en que se le comunique a esta persona que canalice su inquietud hacia la Junta de vecinos del lugar, para conocer las opiniones de la comunidad.

- Solicitud del Club de Cueca "Con espuelas y chamantos de Rapel", para una subvención extraordinaria de \$ 350.000 que les permita comprar parte de la vestimenta (mantas, sombreros, pantalones, etc..) ya que ellos han financiado \$ 630.000. Esta solicitud ha sido derivada a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que se evalúe.



Sr. Presidente expresa que su opinión es esperar la evaluación de la encargada de las organizaciones sociales para poder tener una opinión más seria.

Concejal Sr. Román señala que le gustaría conocer cómo les va en una nueva actividad que están organizando.

Concejal Sr. Ortega recuerda que cuando se aprobaron los recursos para el Club Deportivo La Boca, que lo aprobó el Concejo por mayoría, dejó de manifiesto que igual se aprobaría a otras organizaciones que solicitaran recursos. Por ello, que tuviéramos la misma disposición siempre, aprobando recursos, porque van a aparecer muchas organizaciones y tenemos que aprobarles a todas. En la situación de La Boca, personalmente estaba de acuerdo, pero estaba de acuerdo también, en que hubiese un respaldo de participación de los vecinos, en este caso ellos están diciendo "nosotros necesitamos tanto y ya tenemos tanto", eso lo tiene que aprobar el Concejo y después, vamos a bailar cueca todos juntos.

Concejal Sra. Madrid señala que si bien ese día primero votó en contra, porque manifesté que habían otras organizaciones, que hacían bingos y cosas así y por qué ellos no podían haber hecho algún aporte, incluso hablé de la instalación de la placa porque cobraban algo de \$20.000.- por pegar esa placa, y les dije cómo no va haber alguien que pueda pegar esa placa, que hagan un aporte y busquen un maestro que pueda pegar esa placa, no debe ser tan difícil. Es un modo de transparentar las cosas, no es decir que no, es esperar un poquito más.

Concejal Sr. Ortega comenta que va a ir a la inauguración del estadio y me voy a poner al lado del Alcalde cuando haya que cortar la cinta. El estadio se hizo y creo que todos los Concejales tenemos derecho de ir, de estar felices y eso asienta lo que es una democracia.

Sr. Presidente señala que quiere dar una opinión, aunque a veces nos equivoquemos por muchas razones, es parte de la vida, es parte del ser humano, pero con las organizaciones sociales, comunitarias, culturales y deportivas, pensándolo fríamente debería ser parejo, porque a veces le damos más énfasis o importancia a lo que es fútbol en la Comuna de Navidad, pero nos olvidamos que un conjunto folclórico también tiene importancia.

He sentido como Concejal estos últimos años, en que me ha tocado presenciar desde el estrado el desfile comunal, cuando uno saca pecho al ver a su gente desfilando y sobre todo, cuando escucha comentarios de las visitas que vienen a Navidad, donde ellos dicen que la Comuna se destaca. Ahí tenemos que pensar que en esas personas y dirigentes que trabajan en las organizaciones sociales, comunitarias, deportivas y culturales, que en la medida que la administración municipal pueda aportar, el Concejo debiera hacerlo. En este caso, si bien falta la opinión de la encargada de las organizaciones sociales, sugiero que llamemos a la encargada en este minuto para que nos de algún antecedente.

Concejal Sr. Ortega señala que le preocupa esta solicitud porque es para septiembre y la próxima sesión es en agosto, entonces si podemos votarlo ahora, la asistente social en este caso qué nos va a decir.

Sr. Presidente señala que debemos acostumbrarnos a que haya un respaldo de la encargada de las organizaciones sociales.

Concejal Sr. Román señala que la vez pasada se hizo lo mismo con el Club Deportivo de La Boca, se pidieron los antecedentes, se cumplieron con los antecedentes y se aprobó el proyecto, por lo tanto, si están pidiendo la misma igualdad de condiciones, hagámoslo en la igualdad de condiciones, lo que se está planteando.

Concejal Sr. Farías recuerda que no se cumplió con lo que se solicitó, porque lo que se solicitó eran las cotizaciones de la placa, del informe social de las platas y no se cumplió.

Sr. Presidente recuerda que esto fue aprobado finalmente.



Concejal Sr. Ortega menciona que se aprobó, pero se pidió que se nos entregaran todos los antecedentes y no se entregaron. Igual se aprobó en el Concejo y el Concejo tiene la facultad de aprobarlo o no.

Sr. Presidente señala que no es por el afán de seguir prolongando esto, eso tenía una asignación aprobada. Igual podemos pedirle después porque no le estamos pidiendo cotización para aprobarle esto. Lo que ellos debieran hacer es rendirnos con boleta, creo que era lo mismo que pasaba en el Club Deportivo La Boca.

Concejal Sr. Ortega señala que todos los organismos que reciben recursos deben rendir cuentas.

Sr. Presidente somete a consideración la solicitud de subvención extraordinaria;

Acuerdo N° 74/2013: El Concejo Municipal aprueba la entrega de una subvención al Club de Cueca con espuelas y chamantos de Rapel, por un monto de \$ 350.000 para la compra de vestimenta folklórica, con la siguiente votación; Concejal Sr. Ortega, aprueba la solicitud de subvención. Concejal Sr. Farías, aprueba la solicitud de subvención. Concejal Sra. Madrid, aprueba la solicitud de subvención. Concejal Sr. Román, expresa que se pronunciará con mayores antecedentes. Sr. Presidente, aprueba la solicitud de subvención.

- Ordinario N° 322, con la información de Contratos, Concesiones y Licitaciones de las Unidades Municipales.

Concejal Sr. Farías consulta sobre el informe del Departamento de Educación en lo relativo al convenio de suministro de fumigación, que se le aclare la adjudicación en relación al oferente y el rubro con el que postula al Convenio y Suministro de Fumigación. Sr. Ramón Silva señala que habría que pedir los términos de referencia, de la adjudicación convenio de suministro pero el monto está sujeto a cotizaciones.

3.- Presencia del Sr. Marcelo Gonzales Ramírez encargado de Control. Materia; evaluación primer semestre de Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal.

Sr. Presidente indica que acompaña al Encargado de Control, el Director de Obras, a objeto de que también se plantee una situación ya aprobada por el Concejo, de lo que fue el trabajo de Matanzas o de Las Brisas, sobre la numeración de casas.

Sr. Marcelo González plantea que se había comprometido en Diciembre, a petición de los Sres. Concejales la evaluación al primer semestre del programa de mejoramiento de la gestión.

Sobre el Plan de Mejoramiento Institucional.

1.- Aplicamos una encuesta diagnóstica que se hizo como una marcha blanca, en sentido que se aplicó la encuesta a nivel de departamentos, pretendiendo tomar muestras de cómo es de la reacción gente.

Concejal Sr. Farías plantea que quedamos en el entendido de que esta encuesta la iba a hacer un organismo externo. Sr. Ramón Silva señala que ello se está evaluando pero esta encuesta fue más que nada, marcha blanca para ver si las consultas correspondían o no y de acuerdo a cómo lo tomaba la comunidad. Hoy en base a esto, vamos a tener que ver la cotización con una consultora o una universidad, ya se han considerado algunas cotizaciones y su valor es alrededor de \$3.000.000.- de una encuesta con un criterio ya más técnico y estadístico, pero la que fue aplicada, nos faculta y nos da la facilidad de tener más o menos el 50% de avance. Y ya hicimos algo con respecto a consultas más aclaratorias de nuestras debilidades y fortalezas, entonces vamos a cotizar y a hacer una licitación para una persona privada, pero sería en base a esta.



Sr. González agrega que esta encuesta se hizo en base a un proyecto de la Municipalidad, relativo a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, entonces fue asociado a eso para involucrar las dos cosas y a su vez tomarlo como un paso de nuestro plan. Señala que obviamente con las opiniones y observaciones, de los Sres. Concejales ya que hay costos asociados que no están definidos en este momento, en los que también tendríamos que basarnos si el Concejo lo aprueba.

Concejal Sr. Román consulta si esta encuesta que se presenta, no corresponde a la aplicación de la Encuesta Diagnóstica de Gestión Institucional. Sr. Silva responde que no, y corresponde a la primera etapa que se hizo de la marcha blanca para validar la respuesta y la consulta, con el proyecto que estamos gestionando, y que fuera validada por la persona que nos está capacitando don Ramón Cabello.

Concejal Sr. Román consulta si el Sr. Ramón Cabello representa a alguna consultora. Sr. Silva responde que representa a una consultora, que nos está guiando en un programa que se llama Implementación y Gestión de sistema de Calidad, norma ISO 9001 – 2008.

Concejal Sr. Farías consulta si se trata de una encuesta experimental. Sr. Silva explica que esto sería como lo más importante porque los resultados de la encuesta nos va a guiar para hacer la encuesta última y final.

2.- En relación al Plan de La Muni en tu Barrio, sólo se ha alcanzado el 0,7%, ya que no se ha producido despliegue y coordinación suficiente para aquello, cuya propuesta ahora es de realizar en Agosto en dos sectores y alrededor de Octubre y Noviembre completarlos.

3.- En relación a este objetivo se ha cumplido en un 100% ya que la cuenta de Facebook está funcionando al día con algunas observaciones buenas y malas pero está en funcionamiento al 100%.

Concejal Sra. Madrid consulta quién está a cargo de la página de facebook? Sr. González informa que la Srta. Prissila Farías con la colaboración de Lilo Suarez que está contratada para la toma de fotografías y subirlas a la página.

**En relación al Plan colectivo;
Secretaría Municipal;**

Uno de los objetivos era administrar y controlar el ingreso de archivos físicos y virtual de las Actas de concejo, en cuanto a las capacitaciones hubo un problema de cómo ubicar lugares donde se hiciera este tipo de capacitación, pero ya hay un correo confirmado para el mes de Noviembre y que está solicitado desde ya para hacer la capacitación y luego capacitar a los funcionarios que correspondan, por eso esto tiene un 0.7% por el momento en ese último punto.

Dirección de Desarrollo Comunitario

1.- Elaborar un Reglamento de Becas Municipal que permite la participación de estudiantes de la Comuna, se elaboró el reglamento, fue presentado ante el Concejo y aprobado por ustedes, se iban a realizar reuniones, pero se optó por capacitar personalmente a las personas que venían a postular.

Concejal Sr. Farías consulta porque cuando revisamos este Reglamento de Becas, lo revisamos una vez, luego una segunda vez en la que quedaron inquietudes planteadas a resolver, no tengo presente que se haya vuelto a presentar con las correcciones que se propusieron. Sr. Silva señala que en la sesión ordinaria N°8 del 11 de Abril del 2013, se aprueba el otorgamiento de becas.

Concejal Sr. Ortega comparte de que deben considerarse las observaciones en el texto final.



2.- Elaborar un reglamento de entregas de ayudas sociales, ese reglamento está elaborado en forma preliminar, pero no se ha comunicado.

Concejal Sr. Farías hace notar que el Concejo no conoce el borrador de este reglamento. Sr. Silva indica que a Diciembre debería estar.

Sr. Presidente concluye que de acuerdo a la presentación de este plan, van a ser consideradas las observaciones del Concejo, al final de eso podemos saber cuántas observaciones se han hecho en esta sesión. Sr. González indica con respecto a la encuesta que se tendría que presentar al Concejo el proyecto y los costos asociados.

Sr. Presidente señala respecto a las entregas de ayudas sociales si hay un 70% que se ha cumplido, creo que es fundamental e importante que el Concejo sepa de estos reglamentos, ya que nos encontramos con gente que dice que han venido al Concejo y no han recibido dicha ayuda y quizás si nosotros supiéramos del reglamento a quién se le entrega o no, tal vez pudiéramos tener una respuesta. Sr. Silva señala que se cuenta con el borrador, en base a este documento se hizo la evaluación y se hará llegar a los Sres. Concejales.

Departamento de Administración y Finanzas.

1.- Remodelación de oficinas, instalación de módulos, pero se está reconsiderando esa situación por el espacio, con esos módulos quedarían más pequeñas las oficinas. Lo que se plantea es comprar unos escritorios con separadores más delgados para poder diferenciar dos áreas.

Concejal Sra. Madrid señala que los funcionarios que atienden público en oficinas tan pequeñas, donde los funcionarios junto a los usuarios no tienen privacidad, la gente no se va conforme, porque todo el mundo se entera. Habría que buscar la forma de que la persona se sienta acogida y sea bien atendido, tener en el Departamento Social, Departamento de Obras, Departamento de Patentes, donde llega gente, creo que es lo principal y debiera ser algo mucho más acogedor.

Concejal Sr. Farías menciona que la recepción no permite siquiera que se vea la funcionaria. La recepción debiera ser abierta, para la atención y derivación adecuada.

Concejal Sra. Madrid indica que si no mejoramos esa situación, este plan no tendrá éxito. Siempre vamos a tener el mismo problema y la atención al público va a ser siempre igual.

Sr. Comparte que el edificio está muy mal diseñado y elaborado, la gente acá se pierde. No existe una recepción única, pasan directo a cada una de las oficinas y eso está mal. Por ello, se está viendo un proyecto de un Centro Cívico, fue enviada su postulación al FNDR, que sería la única opción que tenemos, por la inversión porque esto fue construido por etapas y no es la mejor opción.

2.- Implementación de un sistema de ticket para la atención de público en la Oficina de Administración y Finanzas, ya cuentan con un 100%, porque el dispensador ya fue adquirido.

3.- La confección de una ordenanza de aseo domiciliario, al mes de julio ya está confeccionada la ordenanza y obviamente pendiente la presentación al honorable Concejo, por eso tiene un 50%.

Sr. Presidente señala sobre la ordenanza de aseo domiciliario, dice que se encuentra en confección dicho documento, no entiendo cómo va ser ese documento, a qué se refiere, porque esto es una ordenanza de carácter comunal, pero las diferentes características de cada pueblo de la comuna son diferentes, por ejemplo en Rapel tenemos un avance con el tema del reciclaje, tal vez la recolección domiciliaria va ser un poco diferente. Sr. Silva señala que la prioridad del servicio de aseo, creo que solamente lo conoce el municipio, no lo conoce la comunidad, la comunidad conoce de que el camión pasa tal día, porque ya se ha hecho costumbre eso. Esta ordenanza lo que hace más que nada es fijar un cobro.



A la gente no le va a gustar, porque hoy nosotros tenemos un cobro que lo dice la Ley, pero hay otras cosas que se mezclan y tiene que ver con el tema del terreno de la propiedad, en cuánto está avaluado ese terreno, las condiciones de ficha de protección social y el derecho de aseo que se le debe aplicar a la persona. Existe a través de una ordenanza, que alguna gente quede eximida y eso nosotros no lo tenemos, pero hay que fijarlo, porque hoy le estamos cobrando a todos por igual. Solamente están quedando afuera aquellos que pagan su impuesto territorial, pero no estamos dejando afuera la gente que tiene una ficha de protección social baja y que su avalúo de terreno no supera una cantidad de UF.

Concejal Sra. Madrid consulta si mandan la solicitud para la cobranza al domicilio, o el vecino se tiene que acercar a pagar. Sr. Silva informa que hoy se acerca la persona, el problema está ahí. En el verano era un aporte voluntario, pero el trabajo de cobrar lo que corresponde pagar, no se hace porque no está la ordenanza elaborada.

Concejal Sr. Farías comenta que en otro año se hizo con Yubiza Ramírez, inspectora, que salía a la calle, pero no tenía el listado de quienes pagaban contribuciones y la información de que estaba cobrado en el impuesto territorial. Sr. Silva reitera que eso es lo que falta hoy día, la ordenanza va a unir esos tres puntos, ficha de protección social, avalúo de terreno de contribuciones y el derecho a cobro, entonces mucha gente va a quedar afuera, porque el avalúo del terreno, más su ficha de protección social no le da, para pagar y eso no se ha hecho.

Concejal Sr. Farías consulta si hay una confusión porque en la última hoja, aparece la Dirección de Desarrollo Económico Local con el tema del reciclaje, pero acá se establece que la Dirección de Obras está implementando el tema de reciclaje en Rapel. Sr. Silva indica que lo aclarará más adelante.

Dirección de Desarrollo Económico Local

1.- La implementación de ordenanza de residuos sólidos domiciliarios, la cual tiene un 0% de cumplimiento, hasta el momento solamente el departamento adjuntó una calendarización en la y se han efectuado dos actividades de difusión en la comunidad, en el colegio La Divina Gabriela y en la Unión comunal, también se presentó una calendarización en coordinación con Carabineros y el Juzgado en cuanto a la implementación del sistema operativo, se llevó a cabo una en Enero del presente año.

Concejal Sr. Ortega consulta por la calendarización, que no se adjunta. Solicita copia para revisar las fechas. Sr. González informa que se comenzaría con la implementación desde Agosto.

Sr. Presidente señala que esta calendarización se puede colocar en algunos lugares estratégicos o de acceso público para su conocimiento.

Sr. González informa que en DIDEL hay una oficina de información turística que a la fecha se encuentra con material solamente, e instrumentos que permiten la implementación de la oficina, pero no en lugar físico adecuado.

Concejal Sr. Román consulta de qué material se trata. Sr. González informa que corresponde a afiches.

Concejal Sr. Farías consulta sobre trípticos e información turística que tampoco se conoce, recordando que el material que se hizo para el verano venía con errores y se tuvo que gastar de nuevo en mandar hacer nuevo material.

Sr. Marcelo González: sólo hay un 30% implementado.

Concejal Sra. Madrid consulta quién es el encargado de la oficina de información turística. Sr. Silva informa que la Srta. Prissila Farías es la encargada del departamento DIDEL y del Área de Turismo.



JUZGADO DE POLICIA LOCAL.

1.- Objetivo: La delimitación de la estación de trabajo, la cual iba a ser atendida por la funcionaria de apoyo al ingreso del Juzgado, también aquí hay un cambio con respecto a la construcción, si no que se va a implementar estación de trabajo, escritorio adecuado con todo su material de trabajo.

Concejal Sr. Farías plantea que cree que las platas son muy escasas y en esa sala estaba implementado un escritorio, está habilitado un computador, debiera ser una estación de trabajo.

Sr. Silva aclara que a la Dirección de Obras se nos pidió este espacio físico y nosotros indicamos que no había para qué, citamos una propuesta al igual que la oficina de Finanzas, propusimos que lo ideal era un escritorio más moderno que tenga más funcionalidad para la gente que nos visita. Hoy día ese escritorio lo ocupa solamente la secretaria y faltaría otro escritorio para la otra persona, que en ocasiones ocupa el estrado del Magistrado.

Concejal Sr. Farías plantea que si las funcionarias deben manejar papeles delicados o privados, necesitaría un mueble con llave, porque el escritorio está y esa debiera ser una oficina en el fondo.

Sr. Presidente señala que para mejorar ciertas oficinas o ciertos departamentos de la Municipalidad, debiera pensarse en lo técnico y a lo dice la gente en cuanto a la atención de público en el Juzgado de Policía Local ¿es bien o mal atendida?, ¿ falta un espacio público?. Sr. Silva informa que no se tiene ese diagnóstico.

Concejal Sra. Madrid da a conocer que le tocó venir una vez al Juzgado y justo estaba cortada la luz, venía mucha gente de afuera que no viene todos los días y mucha gente se tuvo que devolver. Propone que se instale un generador aparte, en caso de algún corte de luz.

Sr. Silva informa que hay un Proyecto postulado al FNDR completo de un edificio Consistorial que queremos y necesitamos.

2.- Elaboración de trípticos en la cual se da a conocer paso a paso los avances que se realizan ahí, en la cual había que hacer un folleto remitirlo y subirlo a la página web, en este momento se hicieron dos folletos pero no tienen un 100% porque no han sido publicados en la página web.

SECPLAC

1.- Uno de los objetivos era elaborar mensualmente material para la página web de los proyectos en ejecución y licitación, tiene un 100% porque todos los meses han subido información con respecto a los proyectos que se están realizando y licitando.

2.-Tenemos la elaboración de un manual de difusión de fuentes de financiamiento para proyectos, ese manual también está realizado y está entregado a la Junta de Vecinos.

3.- Participación ciudadana en la elaboración del Proyecto en un 25% porque hay dos reuniones y falta agendar más reuniones con la comunidad, se hizo una con la Junta de Vecinos con todos los Presidentes y ahí se entregó la información correspondiente.

Dirección de Obras Municipales

1.- La implementación de un plan piloto para asignar números al sector de Matanzas, considerando que es la mejor opción porque el crecimiento hoy está destinado para allá.

Concejal Sr. Ortega consulta si en Matanzas se incluye a Lagunillas también. Sr. Silva señala que la idea es incluir Matanzas y Lagunillas, partiendo desde el mirador porque está todo en la extensión de zona urbana.



2.- Implementación de un Plan de Enrolamiento de caminos en una nueva localidad, se trabajó el año pasado con dos caminos que fue El Parrón y con El Carril, fue enviado en Diciembre la solicitud a Vialidad y a la fecha no tengo respuesta, hay una respuesta informal que creo que los dos caminos fueron considerados. Este año estamos trabajando en el de Las Águilas, que también creemos que es un sector para potenciar.

Concejal Sr. Ortega consulta, en Alto Tumán cómo tiene que ser el trámite para poder enrolarlo porque ahora se corta todo con la lluvia. Consulta cómo se puede avanzar en eso. Sr. Silva informa que concurrió con el Alcalde a conversar con la gente de COMACO, se nos entregó información por el abogado, el año pasado, pero la escritura "camino servidumbre" y lo que exige VIALIDAD es que indique "camino público".

Concejal Sr. Ortega señala que COMACO está a disposición de solucionar el problema en este momento. Y puede ser que lo transfiera a título gratuito, lo más probable, pero buscar la solución con ellos, si COMACO no nos va a vender, ellos quieren solucionar. Sr. Silva señala que va a tratar de gestionarlo con ellos.

Concejal Sra. Madrid recuerda su consulta sobre el tema de El Peral, el camino que continua del cruce. Ese camino tiene camino de por medio, camino público, entonces qué se puede hacer ahí, cómo lo puede tomar Vialidad. Sr. Silva señala que lo que dice el plan de enrolamiento es traer a una de las figuras que deslinda con ese camino, que identifique la escritura que dice camino público.

3.- Implementación de un Plan piloto en la Localidad de Rapel.

Este trabajo se ha hecho en conjunto con DIDEL, ha sido de gran ayuda este Departamento, más que nada porque ellos están viendo todo el tema estadístico y reuniones. Han llevado en sí el sistema, nosotros hemos apoyado el Plan en el tema de la construcción, el tema del retiro, todo lo que es más técnico, lo hemos visto nosotros.

Concejal Sr. Farías consulta si con el poco tiempo que ha caminado el Programa de Reciclaje, con lo que se expresa por el Director de Obras, se nota cuando las cosas funcionan y existe coordinación, porque si no fuera así para construir el galpón todavía estaría en el primer periodo, pero el galpón ya va a estar listo. Sr. Silva señala que es importante indicarles que hoy gracias a una iniciativa del municipio y del Concejo también, tenemos una persona que está dedicada constantemente al tema, que es una Ingeniera Ambiental, entonces se nos ha hecho mucho más fácil el proyecto y ahí se nota cuando una persona puede trabajar en un tema, no falta casi nada para empezar a implementarlo y a trabajar.

Concejal Sr. Ortega plantea que; creo que hay algunas falencias pero viendo en forma general el PMG se ha avanzado, hay temas que han ido quedando atrás, pero lo importante es que como Concejo tengamos conocimiento de lo que se ha avanzando y tengamos los documentos que ahí aparecen. Creo que hay un buen trabajo en ese sentido, ha habido preocupación en cuanto a ir materializando el Proyecto.

Sr. Silva señala en relación a lo manifestado en términos de la propuesta técnica y económica para las notificaciones y certificados de obra para la Municipalidad de Navidad, es una carta como la presentación del estudio y más menos lo que se quiere hacer, perfil, enfoque teórico, objetivo general y el enfoque metodológico. La idea es trabajar con las plantillas de SII que son los que más tienen información con respecto a eso, ahí nace la idea general, porque el SII hizo el reevalúo el año 2012 de todas las propiedades, así que las plantillas, planos de loteo ya están actualizadas. Planos de loteo hay aprobados en Matanzas pero muy pocos, pero igual la idea después es hacer un levantamiento topográfico de deslindes, igual en Rapel avanzamos en este tema pero hoy tenemos todo el levantamiento topográfico de Rapel que nos va a servir para hacer luego el certificado de número.



Concejal Sr. Farías le comenta que la información del servicio fotogramétrico de la Fuerza Aérea por la información que está entregando el satélite, ayudaría mucho para poder determinar las nuevas construcciones porque eso es prácticamente en tiempo real, para saber sobre los permisos de construcción. Sr. Silva señala que no ha averiguado, cuando se licite este tema quiere pedir la mayor información posible, la idea es que con el Rol nosotros podamos identificar la comuna, la manzana y el predio en forma automatizada.

Sr. Presidente somete a consideración la propuesta para la implementación de un plan piloto de numeración en la localidad de Rapel.

Acuerdo N° 75/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la implementación de un plan piloto de numeración en la localidad de Rapel.

Sr. Silva señala que lo importante es que tengamos al día lo que es la construcción en Matanzas, hoy no sabemos lo que se está construyendo, entonces con este sistema van a ser los mismos usuarios los que van a tener de forma automática la información, van a llegar con el proyecto y se los voy a pedir digital, y va a quedar todo digitalizado, en papel digital.

4° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr. Carlos Ortega expone:

1.- Recuerda que antes se limpiaban los zanjones, pero este año no ha habido limpieza, por lo que le gustaría que se hiciera la averiguación correspondiente.

Concejal Sr. Román informa que hay una máquina que estaba trabajando.

Concejal Sr. Ortega señala que hay una, pero en los esteros y todos esos zanjones en esta época estaban rozados, entonces que la Dirección de Obras vea esa situación.

2.- Ya expuse en cuanto al cierre perimetral del Liceo, ya que veo que hay varias obras y llegan muchos recursos, pero el problema es que se empieza hacer una obra que después se va a ir abajo. Sé que el cierre perimetral no está considerado, pero al intervenir con maquinaria o al tratar de hacer algo, en el nuevo proyecto del Liceo, se va a perder. En definitiva son muchos recursos, pero el hecho de que se disponga de ellos, no significa que se gaste o se bote; hay tantas necesidades de la gente que de repente cuesta ver que la plata se malgaste.

3.- Conversé con el Director de Obras, y me interesa dejar establecido en estas intervenciones tal como le hice la consulta, respecto a los roles de los caminos de Alto Tuman y a la disposición que tendría en este momento la empresa COMACO para enrolar esos caminos y, que puedan definitivamente dejarlos transitables para la gente que vive en esos sectores.

4.- Respecto al asfaltado del camino de Pupuya que se hizo recientemente, que realmente es preocupante ver el camino desde el cruce de la Vega de Pupuya hasta donde don Aníbal Núñez, ya que hay sectores en que se va a romper rápidamente y el compromiso era hacer un camino de calidad. Se esperó, se dio el tiempo y creo que hacia adelante está hecho como realmente debe ser. En el otro tramo no hay problema, pero desde el cruce de La Vega de Pupuya hacia allá es como si tuviera maicillo o piedrecilla, está todo suelto. Pediría que se enviara un documento haciendo ver la preocupación del Concejo al SEREMI de Obras Públicas, por la calidad del trabajo porque me consta, es el más comprometido a que las cosas se hicieran bien, por tanto si le informamos de esta situación, estoy seguro de que va a tomar medidas.

Sobre el problema de las veredas que quedaron bajo nivel, incluso en algunas partes bajo el asfalto, también hacer un documento a la Dirección de Obras y pedirles un pronunciamiento respecto a qué se va hacer, si se va hacer un nuevo proyecto.



Hay que hacer zarpas y soleras porque si no quedan muy peligrosas, hay unas partes en que el asfalto queda con mucha pendiente, alguien que trate de detenerse al lado va a tener problemas. Para evitar todo eso hay que ver que solución se le va a dar. En este camino frente a don Vícho se descubrió una alcantarilla que la hizo la DOM y que la empresa ALKA había tapado y ahora el agua pasa por ahí, pero hay que alargarla y no se ha terminado, se están pidiendo los materiales, pero que se termine esa obra, por lo menos ha existido la preocupación, pero así como está, también es bastante peligroso.

Sr. Presidente señala que como se informó en un par de sesiones atrás, cuando se terminaron esos trabajos a los 15 días comenzaron los problemas. En una de mis intervenciones lo hice presente por lo que sería bueno que se tomara como un acuerdo del Concejo y mandarle un oficio al Seremi de Obras Públicas para que sepa y tome cartas en el asunto en lo posible, porque después se nos va acercar el verano y se nos va a complicar mucho más la situación.

Acuerdo N° 76/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime, el despacho de un oficio al Seremi de Obras Públicas, para informar sobre la calidad del trabajo efectuado en Pupuya y los problemas que se han derivado de los mismos.

Concejal Sr. Ortega retoma su intervención, señalando respecto de los caminos, que el camino de El Culenar fue una solución agradable para la gente, de poder tener un camino como corresponde y así deberían estar todos nuestros caminos. Pero se reventó y por más parches que se le coloquen, con los camiones que pasan por ahí, no va a resistir nada. Entonces habría que arreglar otro camino, aunque sea más largo por arriba y que por ahí se transite. La solución ahora ha sido ir dejando pedazos sin pavimento, pero de a poco vamos a volver al camino de tierra y ese pedazo de dos o tres metros que se corta, después se parcha y en unas dos semanas, ya esta reventado. También los camiones tienen que hacer un esfuerzo y dar la vuelta, tal vez será más peligroso pero tendrán que hacerlo con cuidado, porque creo que no se ha tenido ninguna consideración con la gente del sector, al pasar con camiones pesados que pueden romper el camino.

Concejal Sr. Farías añade que nunca ha entendido por qué los parches los hacen de esa forma, cuando debiera ser en diagonal.

Concejal Sr. Ortega menciona que con el tipo de camino y el asfalto que se le coloca, no va a resistir con esos camiones que vienen cargados, por algo existen los distintos ejes en los camiones que son justamente para repartir la carga sobre la carpeta.

Sr. Presidente informa que de acuerdo a lo que se vio en sesiones pasadas, se envió un oficio a Carabineros para que haga un control del tonelaje de dichos camiones.

Concejal Sr. Ortega señala que el problema está en que un Carabinero debería tener un punto fijo de control, que no lo va a tener porque no tienen personal para eso. Creo que si es más fácil de controlar, que exista la obligación de salir por otro camino. Va a ser más largo, pero vamos a tener mejor nuestros caminos. Ese camino costó para que se rompa en un par de semanas, como digo "parcharlo es como rayar en el agua".

Concejal Sr. Román da las gracias al Concejal Sr. Ortega, por la preocupación del sector y poner en carpeta nuevamente este tema. Le indica al Sr. Presidente que tenemos un problema de fondo que es lo mismo que sucede con las ayudas sociales y con otras ordenanzas. No tenemos una ordenanza, por lo menos no conozco una y, me parece que si la tenemos, no está apuntando a la necesidad real, y que es una ordenanza con respecto a la extracción de áridos. La semana pasada teníamos áridos sacándolos de lugares que no correspondían, por lo tanto, ahí debiéramos avanzar en establecer una ordenanza clara, precisa, donde se establezca cuánto pagan hoy los camiones por la extracción de áridos.



Algunos efectivamente pagan, pero una cuota por una camionada y sacan veinte, entonces hay un tema desmedido ahí. Además si todo parte con este problema de los camiones y el poco control del tonelaje, en ese sentido se podría mejorar con tener un personal de planta ahí en una garita que pudiera estar controlando en coordinación con Carabineros de Chile.

Concejal Sr. Ortega reitera que Carabineros por un tema práctico, no va a ser el que controla eso. Entonces ver una solución que va ser más larga o que sale más cara, si ellos cobran igual y tal como decía el Concejal Román pagan una camionada y se sacan veinte o cincuenta porque no hay control.

5.- Finalmente hacer presente una situación que ha sido reiterada en el Concejo; el problema de la entrega de elementos a los Concejales. Estamos pidiendo hace tiempo los apoyos tecnológicos, todo lo que necesitamos, porque seguimos estando a mediados del siglo XX, funcionando igual, no hemos adelantado en nada. Se quiere que nuestros niños estén conectados con el mundo y no tenemos internet en todos lados y los Concejales no tenemos los medios técnicos para realizar nuestra función como corresponde. Si bien se vio una solución de un módem para la sala de lo Concejales, pero es un módem que funciona en otro sector y a las 17:30 horas "para la casa" y murió el sistema. Se recibe el Acta el día viernes y quién llega a trabajar, es problema de uno si viene o no viene, pero si uno quisiera venir a ver el acta, a escribir algo, no hay nada. Los Concejales dependemos de la voluntad mayor o menor de un funcionario que no tiene por qué estar preocupado por nosotros. Por ello que se tengan los elementos, y no tengamos miedo a pedir lo que corresponde para funcionar. Como digo estamos en pleno ciclo XXI, hagámoslo como corresponde. Nosotros nos pasamos de prudentes, cuando podemos ver en una Municipalidad, en el Concejo, con el Alcalde a la cabeza que parte en una gira por no se dónde y siempre nosotros cuidando los recursos. Se va hacer la revisión de las instalaciones eléctricas, quizás ese trabajo que cuesta \$70.000.000.- en tres meses más ya no va a servir, pero recursos para que tengamos los elementos nosotros, cuando ganamos en una elección y quien haya ganado una elección, sabe lo que cuesta juntar esos votos. Entonces como Concejales, hagamos también valer nuestro puesto. Creo que los vecinos, si nos ven trabajar, no tiene por qué extrañarles que tengamos los medios para realizar ese trabajo. Así que pediría que de una vez por todas y ya se ha hecho reiterativo en el Concejo; tal vez se piensa que los Concejales son unos "enfermos mentales que no tenemos idea de nada" y nos tienen en este limbo sin entregarnos ningún medio. No me parece, creo que la labor nuestra es de suma importancia y aunque aquí vengamos cada semana a plantear el problema del camino, de la ampollita, eso es importante para los vecinos. Pero esa no solamente es nuestra labor y estamos preocupados de la educación, de los caminos, de la salud, de todo, entonces contemos con los medios también, que no se haga un hábito cuando nos dicen; "usted tiene su celular, ocúpelo" pero es particular y se necesito para hacer el trabajo. Por ello, pide que de una vez por todas se considere y quién tenga que dar las ordenes, ya sea el Alcalde, el Administrador a través de la Secretaria Municipal, pedir que se nos entreguen los medios. No sé quién en definitiva tiene que tomar la resolución de que esto se haga.

Sr. Presidente recuerda que la Secretaria Municipal realizaría investigaciones o consultas a la Contraloría, si efectivamente corresponde que le entreguen al Concejo los elementos que sean necesarios.

Srta. Secretaria informa que existe un dictamen que aclara que los Concejales individualmente considerados no pueden acceder a teléfono celular, sólo el Concejo como cuerpo colegiado, podía disponer de los recursos humanos y materiales que necesitaran en el cumplimiento de sus funciones y para ello la ley ha facultado a los Alcaldes como administradores de los recursos municipales pueden disponer de gastos, tanto de recursos humanos como materiales a favor del Concejo Municipal que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones, pero considerado este como cuerpo colegiado no estando



facultado para disponerlo respecto a cada Concejal e individualmente considerados por ende, los Concejales individualmente considerados no tienen derecho a solicitar teléfonos celulares, vehículos o contrataciones del personal a honorarios.

Concejal Sr. Ortega retoma la palabra para manifestar sobre lo que se necesita para funcionar, para que no se siga dilatando y he conversado con la gente de Contraloría sobre esto. El teléfono es ahora un elemento necesario y masivo, además hay que estar conectado con el mundo y nosotros necesitamos estar funcionando de acuerdo al mundo de hoy, por eso creo que se requiere teléfono, un computador, un notebook, módem e impresora.

Concejal Sr. Román comparte lo expresado ya que en cuentas de teléfono ha llegado a pagar hasta \$80.000.- por pasarse del plan, porque es parte de las gestiones y si le sumamos el pago al secretario, a la oficina, a un sin fin de aspectos en términos de combustible.

Concejal Sr. Farías recuerda además los premios que se solicitan.

Acuerdo N° 77/2013; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime solicitar para su funcionamiento: teléfonos celulares, notebook, módem e impresoras, además de material de escritorio.

Concejal Sr. Álvaro Román expone;

1.- La necesidad de legislar, de ordenar el tema de lo que son las prácticas de turismo aventura . Hoy tenemos una serie de actividades turísticas que cada vez se potencian hacia ese ámbito y que no tenemos normativas legales para la aplicación de una norma de seguridad a los usuarios de estos sistemas. Es necesario que vayamos avanzando en ese sentido.

2.- Hoy día estamos desarrollando una serie de capacitaciones en varios ámbitos: de evaluación de proyectos sociales, en computación y lo que son terapias alternativas. Me gustaría a modo de propuesta, plantearle a la Comisión de Desarrollo Productivo la intención, también personalmente, de poder colaborar en la asistencia a las organizaciones sociales, con el fin de que podamos organizar un trabajo en equipo con el fin de capacitar a la gente gratuitamente; a las organizaciones sociales en lo que es elaboración de proyectos. Comenta que, en la mañana desarrollamos el primer taller de elaboración de proyectos para dirigentes y fue bastante productivo, por lo que la idea es que podamos replicar este tipo de experiencias en las comunidades. Planteo que la intención es que podamos generar un trabajo en conjunto y buscar la forma y la metodología de trabajo, si vamos a las comunidades o invitamos a los dirigentes al municipio para poder entregarles esas herramientas, que hoy en día coinciden con todas las necesidades que se planteaban al principio. Hoy le estamos entregando un catastro de fondos públicos a las organizaciones, pero además tenemos que entregarles las herramientas para que ellos puedan "pescar ese pescado" es decir; no entregarles el pescado, sino que entregarles la caña para que ellos lo puedan pescar.

3.- Tengo un punto a petición de la Iglesia Evangélica. La Iglesia Evangélica de alguna forma, solicita mayor participación y mayores ayudas en términos económicos. La realidad de que tenemos Iglesias Evangélicas que tienen bastantes necesidades y por lo tanto la idea es que podamos o de qué forma podamos nosotros, apoyar la labor de la formación y el desarrollo espiritual y ético que forman parte cada Iglesia Evangélica en la Comuna de Navidad.



4.- Tema PADEM: se acerca prontamente el trabajo para el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal y es importante tener algunas claridades con respecto al diseño del PADEM. Quiero proponer a la mesa que buscáramos la forma de cómo este PADEM traiga consigo una asistencia técnica especializada en el desarrollo metodológico. Lo conversaba y lo planteaba junto al Concejal Sr. Farías que el PLADECO es un instrumento de planificación, los PEI en los colegios son instrumentos de planificación que deben regir el actuar que tenemos como Comuna, y en ese sentido, cuando tenemos un plan de educación que está hecho a la raíz y a la base; cuáles son los elementos estratégicos que debiera abordar un PLADECO; con el tipo de estudiantes que queremos, conducta y egreso que deben tener. Es ahí donde tenemos que generar un trabajo de articulación con este Plan de Desarrollo Comunal, en el cual personalmente siento, y como comisión de educación lo estamos analizando, no hay una articulación directa entre el PADEM y el PLADECO. En ese sentido, es necesaria la asistencia técnica de profesionales especializados en cuanto a metodologías cualitativas de este trabajo.

Presidente, Concejal Sr. Fidel Torres expone;

1.- La semana pasada asistí a la reunión de la UCAM, la Unión de Adulto mayor de Rapel, donde ellos dan a conocer algunas inquietudes y preocupaciones de su sede que ha tenido algunas dificultades de lluvia, de techo en mal estado. Por suerte en ese minuto llegó don Ramón Silva, Director de Obras, donde él se comprometió a que ese techo debiera ser mejorado y solucionado ese problema a la brevedad. También manifestaron su preocupación por el Concurso de Cueva del próximo 27 de Julio en la localidad de Pupuya. Dentro de estas cosas se solicita algún tipo de información sobre equipo de rehabilitación que no se estaría usando correctamente y que ellos lo necesitarían para eso.

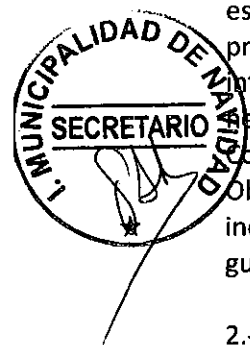
Concejal Sra. Madrid informa que están en un container, según lo informado por el Director de Obras, no saben si están para el uso o están amontonados, esa fue la explicación que nos dio, incluso hay uno que está en la esquina del gimnasio y ellos quieren que eso se recupere y se pueda guardar porque se está deteriorando.

2.- Quiero referirme a la Localidad de la Vega de Pupuya, ya que con las lluvias, los vecinos han sufrido varios problemas al salir a la calle y hacer sus deberes diarios. En la población o sector más al sur, donde un tiempo atrás se ejecutaron obras de veredas, ahora impide que las aguas evacuen, es algo para la Dirección de Obras, o planificación SECPLAC, que considere a mediano plazo quizás algún Proyecto de Mejoramiento de Barrios, para subsanar el problema de esa gente con alguna pavimentación participativa.

Concejal Sr. Farías señala que en la sesión pasada cuando estuvo el Sr. de SECPLAC y el Director de Obras, yo expuse que los proyectos elaborados por el SECPLAC eran livianitos y con amplias posibilidades de favorecer al contratista, y eso es lo que acarrea todo este tipo de situaciones, por qué no se prevén las cosas.

3.- Todos sabemos que la actualidad, principalmente en La Vega de Pupuya han sido lentos los trabajos por la situación que se vivió muchos años en esa localidad; que los pasajes no contaban con sus medidas técnicas de acuerdo a lo que es su urbanización. Hoy existen, están urbanizados y se pueden hacer trabajos, hay lugares que desde bastante tiempo no se ha buscado y no han sido las soluciones más correctas e idóneas para que definitivamente desaparezcan estos problemas, por eso insisto que es el momento de hacer un proyecto con la gente de ese lugar.

4.- Quiero referirme a algo que también hemos mencionado en otras sesiones sobre las organizaciones sociales de la Comuna de Navidad que son muchas y cada día aparece gente con la inquietud de realizar algún tipo de actividad y formar una organización; comunitaria, social, cultural, etc.



En algún momento quizás la asesoría que presta la Oficina de Organizaciones Sociales, cómo ellos tienen claridad de formar esta organización y hasta dónde duran y cuándo tienden a desaparecer o entran en decadencia. La implementación que han logrado con recursos de todos los chilenos, dónde van a dar, que tengamos claro que el aporte que nosotros hacemos, si es para la organización y no para las personas. Si esa organización tiende a desaparecer, que quede claro en sus estatutos a quién pasa ese beneficio, sería bueno retomarlo para que cuando a futuro se forme una nueva organización y que esos socios tengan claro como eso existe.

Concejal Sra. Madrid explica que cuando va la asistente social a la conformación, les hace ver los bienes que han obtenido y a qué institución van a pasar.

Concejal Sra. Margarita Madrid expone:

1.- Voy a leer textual algo que salió en el Facebook.

Se ha etiquetado a Comuna de Navidad, Sexta Región, Juventudes Comunistas, muninavidad, Zoemia Abarca Farías, Concejal Álvaro Román, "que quede para conocimiento público que en el Concejo N° 19 los Concejales Carlos Ortega, Margarita Madrid, Lautaro Farías no quisieron aprobar la subvención para el Club Deportivo La Boca, pero fue igual aprobado con los votos de los tres Concejales y el voto del Alcalde, así que para cuando aparezcan sonrientes en su inauguración sepan que querían entrapar esos recursos".

Entiendo que "muninavidad es el Facebook de la Municipalidad, entonces creo que la Municipalidad no debería prestarse para estas cosas y quiero expresar mi más enérgico repudio a esta clase de publicaciones, donde se recurre a la mentira para desprestigiar a las personas, ante la opinión pública. La verdad es que los recursos para el Club Deportivo La Boca, fueron aprobados con el voto favorable de la Concejal Margarita Madrid y tres Concejales más, además en esta reunión no asistió el Alcalde por lo tanto no pudo votar, como consta en el Acta N° 19, acuerdo N° 71 del 2013, pág. 285, con esto se comprueba la falsedad de dicha publicación.

Concejal Sr. Román se suma a lo expresado porque no tenía idea respecto a eso. La Concejal puede decir que fui yo el personaje, pero en verdad no tengo nada que ver con la publicación y si tiene alguna acusación en contra mía está equivocada. Agrega, "yo no me puedo hacer responsable de los dichos de una organización que es parte de mi partido, pero que es una organización autónoma".

Concejal Sra. Madrid agrega que luego le enviaron una disculpa, pero las disculpas las quiere públicas, así como ellos lo hicieron público por Internet, ya que no creo que era para equivocarse, está claro donde está la votación para equivocarse.

Concejal Sr. Ortega señala que la votación está clara, pero aun así no podemos empezar a justiciar a los Concejales, porque si voto en contra, mañana voy a amanecer colgado en la Plaza. Si voto en contra o a favor tendré mis razones y creo que cada uno las fundamenta cuando quiere.

Concejal Sra. Madrid plantea; a mí me parece raro que primero aparece publicado en el Facebook de la muninavidad y después lo sacan, entonces, aquí lo manejan algunas personas para molestar a otros.

Concejal Sr. Román expresa: estoy de acuerdo con el reclamo y me sumo.

Concejal Sr. Farías le aclara al Sra. Concejal que dentro de ese voto, no es un voto de negación de los recursos, sino que se estaba a la espera de más antecedentes, que fue transformado en una situación de "aumentar burocracia". Pienso todo lo contrario, es tema de transparencia, porque mientras sigamos en el tema de seguir tratando de enredar y ocultar las cosas y desgraciadamente el Municipio esa es la fama que tiene, que no hay transparencia y que todas las cosas se hacen así justamente provocando esta situación.



Entonces es deber nuestro, si la administración no lo hace, como Concejo debemos exigirles y pedirles que lo hagan de buena forma y la administración le exigirá a sus funcionarios. Pero si vamos a llegar a este tipo de descalificaciones se va armar una guerra y eso no contribuye en nada a solucionar los problemas de los necesitados. Si estamos sacando ganancias políticas del tema, saquemos ganancias políticas, pero tratemos de solucionar los problemas de la gente, porque no conduce a nada esta situación.

Concejal Sra. Madrid reitera que es una pequeñez, era algo tan poco lo que se estaba pidiendo, porque el proyecto en sí, está ejecutado, dio la plata el Gobierno Regional, pero eso no se dice, sí lo de una subvención, porque esas subvenciones las está entregando la Municipalidad y lo único que dije es que no hacen un aporte porque otras organizaciones sí hacen aportes y está en el Acta.

Concejal Sr. Farías manifiesta; creo que es muy delicado, porque por el famoso Facebook se pueden decir las brutalidades que se quieran. Lo más delicado y central es que se está usando y no es el primer caso, el otro día hice ver el tema de que publicaron, en vez de preocuparse de los caminos o como estaban los vecinos de los sectores apartados, se estaba informando que no había pasado nada con las marejadas en Matanzas, entonces hay un tema complicado del manejo de la comunicación dentro del municipio.

Concejal Sr. Román señala respecto a ese tema, que no hay filtro, lo que pasa es que Facebook es un instrumento que permite a cualquier persona postear su opinión.

2.- Hizo un comentario el Concejal Sr. Torres, de cuando estuvo en la reunión de la UCAM, porque se llueve por todas partes y que también llegó el Director de Obras donde expusieron todos los problemas y le manifestaron hacer un Proyecto de Mejoramiento porque sería la única forma. Permitiría poner protecciones y todo ese tipo de cosas que están faltando para poder guardar sus cosas que se han ganado en proyectos y que tienen todas repartidas. Agrega su duda porque el letrado del Gobierno Regional, establece el proyecto de la UCAM y equipamiento. Ello originó la duda de todas las señoras y le van a pedir el proyecto al Sr. Peralta para que aclare este punto.

3.- Me manifestaron algunos vecinos de Lagunillas, que el camino estaba en mal estado con la última lluvia, creo que es donde no hacen ese lomo de toro y esas salidas de agua por los costados. Por eso se hecha a perder el camino.

Concejal Sr. Farías señala que se gastaron \$8.000.000.- de pesos y no hicieron nada de cunetas.

4.- Los pescadores de Matanzas dicen que con las marejadas llegaron olas de siete metros, y que no llegó nadie de la Municipalidad. Tuvieron que retirar ellos los botes, sacarlos por las dunas con un tractor, sin ayuda y las redes las tuvieron que dejar en la caleta de los pescadores.

Concejal Sr. Farías señala que ellos para salir a pescar, se dan el trabajo de venir aquí a Internet y sacar el informe del tiempo, si va a haber viento, o si van a haber olas. No es excusa cuando todos los días tienen un tractor para sacar los botes. Ellos deberían haberse anticipado y es más, usaron el paseo para guardar las redes, teniendo todo un espacio construido.

Concejal Sra. Madrid señala que de acuerdo a lo que le dijeron que fue la única manera para poder dejar las redes y salvarlas, eso es lo que ellos me dijeron.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- Vuelvo a insistir en el tema de la respuesta, de todos los temas que planteamos en el Concejo, dentro de las cuales algunos se han respondido, pero el 90% no han sido respondidos, ni positivamente, ni negativamente. Dentro de eso mismo está, por ejemplo: terminamos el primer semestre, empezamos el segundo semestre y todavía no se empieza a trabajar en el tema del verano.



El Sr. Peralta de SECPLAC, en su informe de verano le hicimos varias observaciones, sobre todo en la parte costos. Tenía que rectificar e informar pero llegamos al segundo semestre y todavía no hay nada. Entonces no entiendo cómo este Señor va llegar a elaborar la maravillosa licitación del Camping?. Para variar va a salir a última hora, con el compadre de turno de siempre y así va quedar.

2.- Quiero pedir formalmente el acuerdo del Concejo para que se nos haga entrega de los consumos de combustible, separados por gasolina y diesel y por patente, del primer semestre del 2012, primer semestre del 2013 y un primer informe del sistema de control satelital del encargado que lo tenga. No sabemos quién lleva ese control, porque ya tenemos más de un mes de funcionamiento para ver el resultado del sistema.

3.- Una consulta a la Administración, mediante la Dirección de Obras, Administrador Municipal, si dentro de todo lo que se está haciendo dentro de la Comuna, de todo lo que es trabajo, ¿están cubiertos los daños que se están provocando, tanto en veredas y pavimento Navidad Centro y Los Queñes?. ¿Si las licitaciones están elaboradas por el SECPLAC, está considerado que estas personas respondan por los daños generados?.

4.- En relación a SOCOHER, no sé si tendrá el botadero autorizado y si está autorizado, bajo algún control?. En el sector del badén, antes del puente, tenemos un botadero de material con el cual taparon las salidas de agua del estero y con las aguas lluvias se cruzó de lado a lado el agua, provocando los daños en la carpeta del camino y saber si están pagando derechos por ese botadero, si es un botadero particular y si se cuenta con la autorización del dueño, porque se está interrumpiendo un cauce además.

5.- En el Concejo pasado, tocamos el tema de los conocimientos del número de emergencia municipal y a una semana de pasado esto y dentro de un nuevo Concejo y último del mes de Julio, la administración todavía no responde, cuál es el número de emergencia municipal para poder los Concejales, hacerlo de conocimiento público, como así también el calendario de los turnos de emergencia de fin de semana y feriados.




Término de la Sesión: Siendo las 18:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



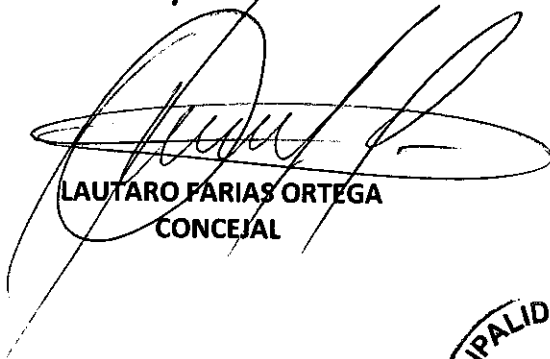
FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL




MARGARITA MADRID VIDAL
CONCEJAL



ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL



LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL



CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
SECRETARIO



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL